LA DEMOCRACIA A JUICIO

EL PAPEL DE LAS SENTENCIAS DEL TEPJF EN LAS ELECCIONES 2018

ASUNTO: SUP-AG-0027-2018 (ASUNTO GENERAL)

FECHA: 21/03/2018

PALABRAS CLAVE: conflito competencial

BOLETIN DE PRENSA: No

VOTO PARTICULAR/CONCURRENTE: No

Acuerdo de esta Sala Superior por el que se resuelve la cuestión competencial planteada por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.

Se determina que es al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco a quién le corresponde resolver el escrito de queja presentado por el ciudadano J. Trinidad Campos Hernández. En este escrito denuncia que hubo actos dirigidos a la obtención del apoyo ciudadano a través de una entrevista difundida en televisión que implicó una promoción personal y actos anticipados de campaña por parte de un aspirante a candidato independiente al cargo de presidente municipal de Tuxpan, Jalisco.

Esta Sala Superior considera que el Instituto Electoral local es la autoridad competente para tramitar y resolver en el ámbito de sus atribuciones el escrito de queja presentado por J. Trinidad Campos Hernández. En este escrito denuncia a Antonio Horacio Cruz Baltazar en su carácter de aspirante a candidato independiente al cargo de presidente municipal de Tuxpan, Jalisco, por hechos que presuntamente constituyen actos tendentes a recabar el apoyo ciudadano por medio de una entrevista en televisión, la cual -a su decir- implica promoción personal y actos anticipados de campaña. Se considera que es el Instituto Electoral local la autoridad competente para tramitar y resolver porque la queja presentada persigue la finalidad de denunciar hechos que constituyen infracciones a la normativa local, en el marco de la realización de actos que conforman el proceso electoral de una elección municipal. La solicitud del denunciante es que el Instituto Electoral local, en atención a las conductas infractoras denunciadas, niegue el registro a Antonio Horacio Cruz Baltazar como candidato independiente al cargo de presidente municipal de Tuxpan, Jalisco.